



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

## BOLETIN OFICIAL POLITECNICO

### CONSEJO DE DOCENCIA

#### ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE DOCENCIA DEL DIA MIÉRCOLES 21 DE MAYO DEL 2014

Se constata el quórum y se instala la sesión con los siguientes miembros: Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA., Vicerrector de Docencia quien la preside, Ing. Álvaro Aguinaga Ph.D., Ing. Jorge Vintimilla MSc., Ing. Jesús Játiva Ph.D, Ing. Patricio Vallejo MSc., Ing. Efraín Naranjo Ph.D, Ing. Luz Marina Vintimilla MSc. y Mat. Marco Calahorrano Ph.D.

Se lee el orden del día y se lo aprueba de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación del Acta de Resoluciones adoptadas por Consejo de Docencia del día miércoles 14 de mayo de 2014.
2. Continuación en el tratamiento del Informe de la Comisión de Reforma Curricular sobre el Borrador de la Propuesta de Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Politécnica Nacional.
3. Varios

#### **RESOLUCIONES:**

**PUNTO 1** Lectura y aprobación del Acta de Resoluciones adoptadas por Consejo de Docencia del día miércoles 14 de mayo del 2014.

**No. 48** Se RESUELVE, aprobar el Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Consejo de Docencia del día miércoles 14 de mayo del 2014, con las siguientes modificaciones:

En el listado de ASISTIERON COMO INVITADOS, a continuación del nombre de Mat. Alejandro Araujo, agregar "MSc."

En el Anexo del acta, Instructivo sobre el Examen Complexivo, numeral 4, literal d), agregar después de programas, "de posgrado".

En el numeral 5 del Instructivo, expresar las notas con dos decimales, quedando de la siguiente manera: "...14,00 puntos sobre 20,00).

En el numeral 11 del Instructivo, agregar después de carreras "de formación de tecnólogos"

En el numeral 9 del Instructivo, literal d., cambiar "el" por "la" antes de Senescyt.

- Durante la lectura del acta, ingresa a la sala el Ing. Ernesto De la Torre MSc.

**PUNTO 2** Continuación en el tratamiento del Informe de la Comisión de Reforma Curricular sobre el Borrador de la Propuesta de Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Politécnica Nacional.

- Se lee y analiza el Informe de la Comisión de Reforma Curricular sobre el Borrador de la Propuesta de Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Politécnica Nacional, desde el artículo 14 hasta el art. 25.

- Al iniciar el tratamiento de este punto, ingresa a la sala la Ing. Myriam Hernández MSc.



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

## BOLETIN OFICIAL POLITECNICO

### CONSEJO DE DOCENCIA

---

**No. 49** Con base a lo expresado en el Art. 18, se RESUELVE, encargar a los miembros de la UDC, preparar un esquema básico sobre el portafolio académico, que será conocido en la próxima sesión.

Adicionalmente, se solicita a la Ing. Myriam Peñafiel Jefa de la UDC, realice los contactos necesarios para invitar a la Dra. Larrea para que nos amplíe los conocimientos y la fundamentación del tema de titulación.

**No. 50** Respecto del Art. 20, se RESUELVE, encargar a la Ing. Myriam Hernández MSc., Coordinadora de la Comisión de Reforma Curricular, redacte nuevamente el texto de este articulado, tomando en consideración las siguientes aclaraciones:

1. Definición de la Unidad de Titulación; examen de grado y trabajo de titulación.
  - a. Descripción de los componentes de la Unidad de Titulación
  - b. Número de horas asignadas a los componentes de la Unidad de Titulación.
2. Componentes de Trabajo de Titulación
  - a. Asignaturas orientadas para el trabajo de titulación (mínimo 2)
  - b. El trabajo de Titulación debe cumplir:
    - Examen de grado, específicamente al trabajo de titulación del estudiante con 400 horas.
      1. Definición de Examen escrito
      2. Definición de Examen oral
    - Alternativas de proyectos de titulación donde se consideren 400 horas de trabajo del estudiante para carreras de ingeniería y 240 horas para carreras de tecnología.

De las diferentes alternativas de proyectos de titulación, se sugiere escoger, al menos 2 opciones por cada una de las carreras.

- Al finalizar este punto, abandona la sala el Ing. Ernesto De la Torre MSc.

### **PUNTO 3** Varios

- Se conoce una propuesta de reforma al calendario académico referente al período Extraordinario Julio-agosto 2014, presentada por la DGIP, así también el Oficio FEPON No. 00-184 mediante el cual solicitan la implementación de este período en todas las facultades y con 4 créditos.

**No. 51** Se RESUELVE en primera, ampliar el plazo de duración del Período Extraordinario desde el 7 de julio hasta el 15 de agosto de 2014 y permitir que los estudiantes que se matriculen en el Período Académico Extraordinario, se les habilite a través del SAEw, su matrícula para el semestre 2014-B, en período de matriculas extraordinarias.

- Se da lectura la propuesta para la Estandarización de los costos de las Maestrías de la Escuela Politécnica Nacional, a la cual se adjunta la normativa vigente.



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

## BOLETIN OFICIAL POLITECNICO

### CONSEJO DE DOCENCIA

---

**No. 52**

Se RESUELVE, solicitar a los señores Decanos de Facultades y Directora de la ESFOT, para que analicen la propuesta y presenten las observaciones que sean del caso en la próxima sesión del Consejo de Docencia.

#### **ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:**

Ing. Tarquino Sánchez MBA., Vicerrector de Docencia  
Ing. Álvaro Aguinaga Ph.D., Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica  
Ing. Ernesto De La Torre MSc., Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria  
Ing. Myriam Hernández MSc., Decana de la Facultad de Ingeniería de Sistemas  
Mat. Marco Calahorrano Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias  
Ing. Efraín Naranjo Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas  
Ing. Jesús Játiva Ph.D., Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
Ing. Patricio Vallejo MSc., Jefe del Departamento de Formación Básica  
Ing. Jorge Vintimilla MSc., Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental

#### **ASISTIERON COMO INVITADAS PARA EL PUNTO 2:**

Ing. Myriam Peñafiel, Jefa de la UDC  
Ing. Neyda Espín, Miembro de la UDC

#### **ASISTIERON COMO INVITADOS:**

Ing. Hugo Arcos Ph.D, Asesor del Vicerrectorado de Docencia  
Ing. Patricio Flor MSc., Asesor del Vicerrectorado de Docencia  
Ing. Paola Carrera, Analista del Vicerrectorado de Docencia  
Sr. Daniel Cajas, Presidente de la FEAPON.

Asistió también la Sra. Martha Naveda Salazar, Secretaria Ejecutiva 1.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de Consejo Politécnico, el día miércoles 21 de mayo del dos mil catorce.

Las presentes resoluciones del Consejo de Docencia entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA, Vicerrector de Docencia, Presidente del Consejo de Docencia.

Lo certifico.-

Abg. Carlos Jerez Llusca  
SECRETARIO GENERAL

**Acta aprobada en sesión del miércoles 28 de mayo de 2014.**

Martha N.

---